



Nombre de la Entidad Pública: Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Actualización correspondiente al mes de: Integración del Catálogo

Nombre de la Unidad Administrativa: Dirección Académica

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: Mtro. Manlio Renei Atilano García

Fuente y Archivo donde radica la Información: Dirección Académica

Fecha de Clasificación de la Información: 03/septiembre/2013

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Artículos 51, numeral 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 5, fracción XVII del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El conocimiento del contenido de las evaluaciones académicas o docentes, previo a su aplicación, puede generar ventajas personales indebidas en perjuicio de terceros que no tengan la posibilidad de conocer ese contenido, y sobre todo al derecho humano a la igualdad jurídica y a la educación pública.

Plazo de reserva: Clave: REE-01 Reservado por Evento, hasta en tanto termine el proceso de evaluación académica o docente

Descripción de Información Clasificada: Evaluaciones Académicas y Docentes

Partes o parte del documento que se reserva: Todo el documento, hasta en tanto termine el proceso de evaluación académica o docente





Nombre de la Entidad Pública: Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Actualización correspondiente al mes de: Integración del Catálogo

Nombre de la Unidad Administrativa: Dirección de Vinculación

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: Lic. Héctor Fernando Espín Morales

Fuente y Archivo donde radica la Información: Dirección de Vinculación

Fecha de Clasificación de la Información: 03/septiembre/2013

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Artículos 51, numeral 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 5, fracción XVII del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. La asignación de becas internas se realiza a través del acuerdo respectivo del Comité de Becas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. En beneficio de la certeza jurídica y considerando que las solicitudes, propuestas y dictamen de asignación pueden variar y generar ventajas personales indebidas en perjuicio de terceros sobre una situación jurídica indefinida, se reserva su acceso hasta que termine el proceso de asignación de becas.

Plazo de reserva: Clave: REE-01 Reservado por Evento, hasta que termine el proceso de asignación de becas

Descripción de Información Clasificada: Expedientes de solicitudes de beca

Partes o parte del documento que se reserva: Todo el documento, hasta que termine el proceso de asignación de becas





Nombre de la Entidad Pública: Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Actualización correspondiente al mes de: Integración del Catálogo

Nombre de la Unidad Administrativa: Dirección de Administración y Finanzas

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: C.P. Octavio Rosales Gutiérrez

Fuente y Archivo donde radica la Información: Dirección de Administración y Finanzas

Fecha de Clasificación de la Información: 03/septiembre/2013

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Artículos 51, numeral 7 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; y 5, fracción XVIII del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en relación con los artículos 46 y 117 de la Ley de Instituciones de Crédito. La información y documentación relativas a las operaciones y servicios que proporcionan las instituciones del Sistema Bancario Mexicano tienen el carácter de confidencial.

Plazo de reserva: Clave: CON = Confidencial, por tiempo indefinido.

Descripción de Información Clasificada: Operaciones y servicios celebrados con instituciones del Sistema Bancario Mexicano

Partes o parte del documento que se reserva: Todos los documentos.





Nombre de la Entidad Pública: Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Actualización correspondiente al mes de: Integración del Catálogo

Nombre de la Unidad Administrativa: Oficina del Abogado General

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: Lic. César Odín Martínez Magos

Fuente y Archivo donde radica la Información: Oficina del Abogado General

Fecha de Clasificación de la Información: 03/septiembre/2013

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Artículos 51, numerales 3 y 4 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 5, fracciones XI, XII y XV, 6, fracciones V y VI, 32, fracción I, inciso d) y 33, fracción I del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Se refiere a un asunto de carácter penal en fase de integración de la carpeta de investigación (antes averiguación previa).

Plazo de reserva: Clave: REE, Reservado por Evento, hasta que cause estado y ejecutoria

Descripción de Información Clasificada: Expedientes relativos a las Carpetas de Investigación SC01/3504/2013 y CV01/727/2013, iniciadas por el delito de robo

Partes o parte del documento que se reserva: Todo el expediente





Nombre de la Entidad Pública: Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Actualización correspondiente al mes de: Integración del Catálogo

Nombre de la Unidad Administrativa: Oficina del Abogado General

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: Lic. César Odín Martínez Magos

Fuente y Archivo donde radica la Información: Oficina del Abogado General

Fecha de Clasificación de la Información: 03/septiembre/2013

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Artículos 51, numeral 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 5, fracción XVII del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. La información que se presenta en las sesiones del Consejo Directivo, así como sus acuerdos, se refieren o tienen por objeto crear, transferir, modificar o extinguir derechos y obligaciones en situaciones jurídicas concretas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, que pueden generar ventajas personales indebidas en perjuicio de terceros por el conocimiento anticipado del ejercicio de un derecho, de una acción o el cumplimiento de una obligación, cuando tengan previsto un procedimiento especial para su exigibilidad y cumplimiento. Se exceptúan de la reserva anterior, la información y documentos autónomos que conserven el carácter de información pública de oficio.

Plazo de reserva: Clave: RET-01 Reservado Temporal por un año a partir de la generación de la información y/o documentos

Descripción de Información Clasificada: Expedientes relativos a las sesiones del Consejo Directivo

Partes o parte del documento que se reserva: Todo el expediente, con excepción de la información y documentos





autónomos que conserven el carácter de información pública de oficio.

Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico): Físico y Electrónico

Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública: Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Actualización correspondiente al mes de: Integración del Catálogo

Nombre de la Unidad Administrativa: Oficina del Abogado General

Servidor Público responsable del resguardo de la Información: Lic. César Odín Martínez Magos

Fuente y Archivo donde radica la Información: Oficina del Abogado General

Fecha de Clasificación de la Información: 03/septiembre/2013

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Artículos 51, numeral 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 5, fracción XVII del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Las actas de las sesiones del Consejo Directivo deben ser aprobadas por sus integrantes en la sesión siguiente a la que correspondan, en términos del Artículo Segundo, fracción III, inciso d) del Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias en los órganos colegiados de la Administración Pública Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4009, de fecha 21 de octubre de 1999. En beneficio de la legalidad y seguridad jurídica y considerando que el contenido de las actas puede variar y generar ventajas personales indebidas en perjuicio de terceros sobre una situación jurídica indefinida, se reserva su acceso hasta que se aprueben en definitiva por el Consejo Directivo.

Plazo de reserva: Clave: REE-01 Reservado por Evento, hasta en tanto se aprueben en definitiva por el Consejo Directivo





Descripción de Información Clasificada: Actas relativas a las sesiones del Consejo Directivo

Partes o parte del documento que se reserva: Todo el documento, hasta en tanto se apruebe en definitiva por el Consejo Directivo

Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico): Físico y Electrónico

Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública: Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Actualización correspondiente al mes de: Integración del Catálogo

Nombre de la Unidad Administrativa: Departamento de Servicios Escolares

Servidor Público responsable del resquardo de la Información: Lic. Maricruz Aguilar Celio

Fuente y Archivo donde radica la Información: Departamento de Servicios Escolares

Fecha de Clasificación de la Información: 03/septiembre/2013

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información: Artículos 51, numeral 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 5, fracción XVII del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El conocimiento del contenido del examen de ingreso a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, previo a su aplicación, puede generar ventajas personales indebidas en perjuicio de terceros interesados en ingresar a la propia Universidad, y sobre todo a los derechos humanos a la igualdad jurídica y a la educación pública.

Plazo de reserva: Clave: REE-01 Reservado por Evento, hasta en tanto termine el proceso de admisión a la Universidad





Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Descripción de Información Clasificada: Contenido del examen de ingreso a Técnico Superior Universitario

Partes o parte del documento que se reserva: Todo el documento, hasta en tanto termine el proceso de admisión a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos